

Miércoles, 6 de mayo de 2009

Presupuesto rectificativo nº 4/2009

P6_TA(2009)0355

Resolución del Parlamento Europeo, de 6 de mayo de 2009, sobre el proyecto de presupuesto rectificativo nº 4/2009 de la Unión Europea para el ejercicio 2009, Sección III – Comisión (9126/2009 – C6-0156/2009 – 2009/2039(BUD))

(2010/C 212 E/38)

El Parlamento Europeo,

- Vistos el artículo 272 del Tratado CE y el artículo 177 del Tratado Euratom,
 - Visto el Reglamento (CE, Euratom) nº 1605/2002 del Consejo, de 25 de junio de 2002, por el que se aprueba el Reglamento financiero aplicable al presupuesto general de las Comunidades Europeas ⁽¹⁾, y, en particular, sus artículos 37 y 38,
 - Visto el presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2009, aprobado definitivamente el 18 de diciembre de 2008 ⁽²⁾,
 - Visto el Acuerdo Interinstitucional, de 17 de mayo de 2006, entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria y buena gestión financiera ⁽³⁾,
 - Visto el anteproyecto de presupuesto rectificativo nº 4/2009 de la Unión Europea para el ejercicio 2009, presentado por la Comisión el 8 de abril de 2009 (SEC(2009)0496),
 - Visto el proyecto de presupuesto rectificativo nº 4/2009, establecido por el Consejo el 27 de abril de 2009 (9126/2009 – C6-0156/2009),
 - Vistos el artículo 69 y el anexo IV de su Reglamento,
 - Visto el informe de la Comisión de Presupuestos (A6-0281/2009),
- A. Considerando que el proyecto de presupuesto rectificativo nº 4/2009 cubre la revisión de los límites máximos del marco financiero plurianual para las rúbricas 1a y 2,
- B. Considerando que el objeto del proyecto de presupuesto rectificativo nº 4/2009 es introducir formalmente estos ajustes presupuestarios en el presupuesto 2009,
1. Toma nota del anteproyecto de presupuesto rectificativo nº 4/2009;
 2. Aprueba el proyecto de presupuesto rectificativo nº 4/2009 sin modificaciones;
 3. Encarga a su Presidente que transmita la presente Resolución al Consejo y a la Comisión.

⁽¹⁾ DO L 248 de 16.9.2002, p. 1.

⁽²⁾ DO L 69 de 13.3.2009.

⁽³⁾ DO C 139 de 14.6.2006, p. 1.